



DECRETO ALCALDICIO N° 3863 /

MODIFICA CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES DE LA PLANTA MUNICIPAL.

TALCA,

26 OCT. 2021

VISTOS:

Informe de comisión selección concurso público, las necesidades del servicio, Decreto Alcaldicio N° 3436 de fecha 24 de septiembre de 2021 que aprueba llamado a concurso público para proveer cargos vacantes de la planta municipal, Decreto Alcaldicio N° 3502 de fecha 30 de septiembre de 2021 que aprueba bases concurso público para proveer cargos vacantes de la Ilustre Municipalidad de Talca y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 3436 de fecha 24 de septiembre de 2021, se aprueba llamado a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta Municipal.

2.- Que, mediante acto administrativo N° 3503 de fecha 30 de septiembre de 2021, se deja sin efecto llamado a concurso público para proveer el cargo Director (A) de Seguridad Pública, grado 7 de la planta municipal.

3.- Que, por Decreto Alcaldicio N° 3502 de fecha 30 de septiembre de 2021, se aprueban bases llamado a concurso público para proveer cargos vacantes de la planta, citando en el punto 16 del documento el calendario proceso: Postulaciones del 27 de septiembre y hasta el 8 de octubre de 2021; Entrevista desde el 12 al 27 de octubre de 2021; Resolución 29 de octubre 2021; Asumir cargo 2 de noviembre 2021, estableciendo también que **las fechas y plazos mencionados en las bases son estimativos y podrán ser sujeto de modificaciones.**

4.- Que, la Comisión de selección de personal, propone ampliar los plazos del proceso concursable, con motivo de la gran cantidad de postulaciones ingresadas, 270 presentaciones vía correo electrónico – sobre Oficina de Partes, documentación que debe someterse a la etapa de revisión y análisis, a fin de definir los postulantes que optaran a la fase de entrevista. También dicha determinación se fundamenta en que los integrantes que conforman la comisión de selección de personal concurso público, constituyen la Junta Calificadora, organismo que se encuentra efectuando las calificaciones 2020-2021 del personal del municipio conforme lo establece el Reglamento de Calificaciones Personal Municipal Ley N° 18.883.

DECRETO:

1.- Modifíquese, el Calendario de proceso concurso público para proveer cargos vacantes de la Planta Municipal, establecido en numeral 16 de las bases aprobadas por acto administrativo N° 3502 de fecha 30 de septiembre de 2021, en las etapas Entrevista, resolución y asumir cargo, quedando de la siguiente forma:

Entrevista	Desde el 08 al 24 de noviembre 2021
Resolución	29 noviembre 2021
Asumir cargo	1° diciembre 2021

//.-



Talca
Ilustre Municipalidad

- 2 -

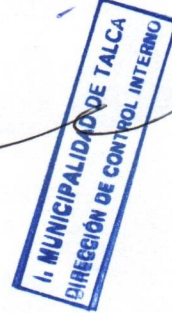
2.- La presente modificación forma parte integrante de las bases administrativas para el llamado a concurso público aprobadas por Decreto Alcaldicio exento N° 3502 de 2021.

3.- Publíquese, el presente acto administrativo en el sitio web www.talca.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDA/YAY/PCS

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Of. Transparencia
- Departamento Comunicaciones
- Departamento Personal